

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**5832** *PROMOPARC APARCAMIENTOS, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)  
PROMOPARC SUBTERRÁNEO INVERSIONES, S.L. (SOCIEDAD  
ABSORBIDA)*

Fusión por absorción de sociedad íntegramente participada

Con fecha 7 de octubre de 2024, la Junta General Extraordinaria y Universal de la mercantil Promoparc Aparcamientos, SL, con CIF B88551502, socia única de Promoparc Subterráneo Inversiones, SL, con CIF B87683827, acordó la fusión por absorción de dicha compañía íntegramente participada siendo de aplicación a dicha fusión el régimen simplificado previsto en el Real Decreto-Ley 5/2023 de 28 de junio, de modificaciones estructurales, con las especialidades previstas en los artículos 9 y 53 de dicha normativa.

La fusión se realiza en los términos del proyecto común de fusión aprobado por los órganos de administración tanto de la Sociedad Absorbente Promoparc Aparcamientos, SL, como de la Sociedad Absorbida Promoparc Subterráneo Inversiones, SL, con fecha 1 de septiembre de 2024, utilizando como balances de fusión de ambas sociedades los respectivamente cerrados al 31 de agosto de 2024 aprobados por las juntas universales de cada sociedad interviniente el 7 de octubre de 2024.

Al ser una fusión de sociedades íntegramente participadas, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 9 y 53 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, de Modificaciones Estructurales, no ha sido necesario informe de los administradores ni anuncio de la convocatoria de la Junta por la que se acordó la fusión ni tampoco la previa publicación o depósito de los documentos exigidos en el artículo 46 de la referida normativa.

A fin de cumplir con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, de Modificaciones Estructurales, se publica este acuerdo de fusión, recordando amablemente a los socios y acreedores su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Madrid, 28 de octubre de 2024.- El administrador único de Promoparc Aparcamientos, SL, y también administrador solidario de Promoparc Subterráneo Inversiones, SL, D. Ricard Gil Adelantado.

ID: A240048951-1